

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		SILVIA JHYNET ANAYA GUTIÉRREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.794.769	CONTRATO No.	1002-2025	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL SANTANDER Y MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Durante el período contractual, se realizaron diálogos interinstitucionales y con la comunidad para garantizar la continuidad de las acciones restaurativas del plan de sostenibilidad contemplado en la Agenda Comunitaria de Bucaramanga. Estos esfuerzos dieron lugar a compromisos por parte de la Alcaldía de Bucaramanga y Gobernación de Santander, tanto financieros como logísticos, para el desarrollo de escenarios culturales, de diálogo social y reconciliación, como el Festival por la Vida y la Paz.
2. Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Durante el periodo contractual se brindaron orientaciones a profesionales transversales de relacionamiento, comunicación, seguimiento, género, productividad y salud para la articulación en el impulso y seguimiento de las acciones y procesos comunitarios que acompaña el grupo territorial. En el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI) se realizó divulgación de los lineamientos de la convocatoria allegada por nivel central para el fortalecimiento de procesos comunitarios a través del convenio 1650 de PNUD. Adicional, se realizó una transferencia metodológica de la estrategia de formación en prevención temprana y superación de la estigmatización. También, se participó en la jornada de mapeo de cooperación internacional indicando los focos de priorización en lo comunitario. 3 de marzo: Jornada mapeo proyectos y necesidades estratégicas de cooperación internacional - GT Santander - Magdalena Medio 17 de marzo: Implementación Convenio 1650 con PNUD_Componente 7
3. Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Durante el periodo contractual se realizó en articulación con la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz una jornada de formación en prevención de la estigmatización y pedagogía de paz con funcionarios(as) de la Alcaldía de Bucaramanga y se programaron otras jornadas con base en la priorización de entidades claves para el proceso de reincorporación, entre ellas: las Alcaldías de Barrancabermeja, Cimitarra, Puerto Parra, Yondo y Santa Rosa, la Defensoría del Pueblo Regional Santander, las Personerías del Área Metropolitana de Bucaramanga, la Gobernación de Santander, el Departamento de Policía de Santander, la Policía Metropolitana, el Comando Conjunto Estratégico de Transición, Fiscalía General de la Nación, Universidad Pontificia de Bolivariana, Universidad Cooperativa de Colombia y Empresas Promotoras de Salud en Santander y Magdalena Medio. Además, se proyecta coordinar con los liderazgos sociales de Puerto Parra y Cimitarra la realización de estas jornadas con las comunidades receptoras. 18 de marzo: Reunión de articulación con la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz para desarrollo de formación. 28 de marzo: Jornada de formación en prevención de la estigmatización y pedagogía de paz con funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga
4. Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	Durante este periodo contractual se dio seguimiento al plan de sostenibilidad de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria, a través de: 1. Realización de diálogos con líderes comunales y firmantes de paz de los barrios Colorados y Gracia de Dios, para dar continuidad al plan de acción priorizado para el 2025. Se definió la gestión de dos jornadas de asesoría jurídica con la Universidad Industrial de Santander. La primera para la JAC de Colorados, en relación a la exigibilidad de la adecuación de las instalaciones del recrear y finalización de la obra de Salón Comunal. La segunda para la comunidad el sector el Plan de Gracia de Dios para evaluar las estrategias y mecanismos para atender la situación humanitaria y explorar las opciones legales para la tenencia de la tierra. (3 y 10 de marzo) 2.Acompañamiento en la formación certificada de Agricultura Urbana del SENA, de las mujeres de la iniciativa "Sembradoras de vida y paz: huertas caseras y orgánicas". (11 de marzo) 3. Sistematización de la memoria de asentamiento de los firmantes de paz en el sector el Plan de Gracia de Dios como insumo para la mesa de diálogo para la conciliación y búsqueda de soluciones de vivienda y acceso a servicios básicos para la población asentada en el núcleo veredal el Plan de la Gracia de Dios. (11 de marzo)
5. Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	Durante el periodo contractual se realizó una revisión documental de la normativa y los lineamientos nacionales relacionados con la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP. Este proceso incluyó el análisis de la Resolución 1578 de 2024, que establece los procedimientos y principios rectores para la implementación de medidas restaurativas en el marco de la justicia transicional. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para definir las acciones de apoyo a la implementación de la dimensión restaurativa.
6. Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	Durante el período contractual, se lideraron encuentros individuales para la inducción al servicio social, enfocados en personas en proceso de reintegración. Este trabajo permitió identificar y vincular a seis (6) personas al plan de acción del servicio social denominado "Bucaramanga: Una ciudad que apuesta al disfrute de los espacios públicos como escenarios de construcción de paz. Programa Persona Mayor: Centro Vida Años Maravillosos". Con los participantes vinculados, se ha realizado un seguimiento constante de su compromiso y cumplimiento de horas, a través de la comunicación con las coordinaciones de los Centros Vida. Se envió a la asesora de ruta un informe detallado sobre el estado de avance del servicio social, y se recibió orientación sobre los procedimientos administrativos relacionados con la postulación, el seguimiento y la certificación. 5 de marzo: Reunión de articulación con Secretaría de Desarrollo Social para dar continuidad al Servicio Social 12 de marzo: Reunión de Inducción Servicio Social 13 de marzo: Ubicación institucional de los participantes con las coordinaciones de los centros vida 14 de marzo: Lineamientos de procedimiento administrativo del servicio social 16, 19, 21, 23, 26 y 30 de marzo: Seguimiento a las acciones de servicio social en el centro vida años maravillosos

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		SILVIA JHYNET ANAYA GUTIÉRREZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.794.769	CONTRATO No.	1002-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL SANTANDER Y MAGDALENA MEDIO	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.

<p>7. Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.</p>	<p>Durante el periodo contractual se estableció una articulación estratégica con varias entidades clave, como el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga (INDERBU), la Escuela Superior de Administración Municipal (ESAP) y el Instituto del Deporte de Santander (INDERSANTANDER), con quienes se acordaron el desarrollo de acciones de impulso comunitario para las diferentes rutas de atención. Con el INDERBU se desarrollo una jornada de recreación para adultos mayores "Festicanas", una jornada deportiva de torneo de fútbol relámpago y dos jornadas de integración familiar, buscando fomentar la participación activa y el bienestar de las comunidades. Con la ESAP se gestionaron dos seminarios de formación en liderazgo comunitario y pedagogía del Acuerdo Final de Paz, proporcionando herramientas clave para fortalecer las capacidades de trabajo colectivo. Con INDERSANTANDER se gestiono el desarrollo de su oferta deportiva comunitaria en apoyo a la estrategia deportiva "Volver a jugar: Futbol por la Paz" dirigido a la población en reintegración y de su oferta de deporte estudiantil en apoyo a la estrategia de prevención del reclutamiento forzado en el bajo Rionegro.</p> <p>6 de marzo: Reunión de definición de plan de trabajo INDERBU</p> <p>21 de marzo: Desarrollo de Festicanas jornada recreativa con adultos mayores</p> <p>14 de marzo: Reunión de articulación oferta académica ESAP</p> <p>10 de marzo: Plan de Trabajo INDERSANTANDER - AT 028</p>
<p>8. Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.</p>	<p>Durante el periodo contractual, se participó activamente en los subcomités de articulación y sostenibilidad de la Mesa Territorial de Reinserción de Bucaramanga, así como en las submesas de cultura, desarrollo social y mujer de la Mesa Territorial de Reinserción de Santander. En ambos espacios, se trabajó en visibilizar las necesidades de fortalecimiento de los procesos comunitarios enfocados en la construcción de paz, la transformación territorial y la prevención de la estigmatización. Asimismo, se establecieron compromisos en los ámbitos de cultura, deporte y recreación, que contribuyen directamente a la implementación del Plan de Reinserción Integral (PRI) a nivel territorial.</p> <p>4 de marzo: Sucomité de Articulación y Sostenibilidad MTR Bucaramanga</p> <p>25 de marzo: Submesas MTR Santander (Cultura, Desarrollo, Mujer)</p>
<p>9. Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRS sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.</p>	<p>Durante el periodo contractual, se realizaron reportes orales y escritos sobre el progreso de la planificación de la dimensión comunitaria, dirigidos a la coordinación, asesoras y al profesional de relacionamiento y seguimiento. También, se realizo reporte balance de los procesos comunitarios con la Misión de Verificación ONU. Adicional, se efectuó un traslado de información sobre las gestiones realizadas en cumplimiento de la Alerta Temprana 028-2023, en relación con la estrategia de prevención del reclutamiento forzado de niñas y niños. Esta información fue compartida con las directivas de las instituciones educativas Carlos Julio García y Juan Pablo II, ubicadas en el Bajo Rionegro, lo que permitió dar cierre temporal a la intervención hasta recibir nuevas directrices de Nivel Central.</p> <p>19 de marzo: Reunión de balance procesos comunitarios MVONU</p> <p>17 de marzo: Reunión de socialización de cronograma de actividades comunitarias con equipo primario</p> <p>26 de marzo: Reunión de evaluación y cierre de las acciones de la AT 028-2023 en el Bajo Rionegro</p>
<p>10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.</p>	<p>Durante este periodo contractual se realizó el informe de actividades conforme a los procedimientos y plazos definidos desde la coordinación. Además, se realizo gestión documental de los listados de asistencia y actas de las jornadas de trabajo con comunidad e instituciones,</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>Durante el periodo contractual se brindo apoyo en la atención en base de la población sujeto conforme demanda.</p>

<p>Silvia Jhynet Anaya Gutierrez</p> <p><i>Firmado digitalmente por Silvia Jhynet Anaya Gutierrez</i></p> <p>SILVIA JHYNET ANAYA GUTIÉRREZ</p>	<p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p> <p>INGRID YESENIA GUIOS MOJICA</p> <p><i>Firmado digitalmente por INGRID YESENIA GUIOS MOJICA</i></p> <p>NOMBRE(S): INGRID YESENIA GUIOS MOJICA</p> <p>Fecha VoBo: 1 de abril de 2025</p>
---	--

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co>